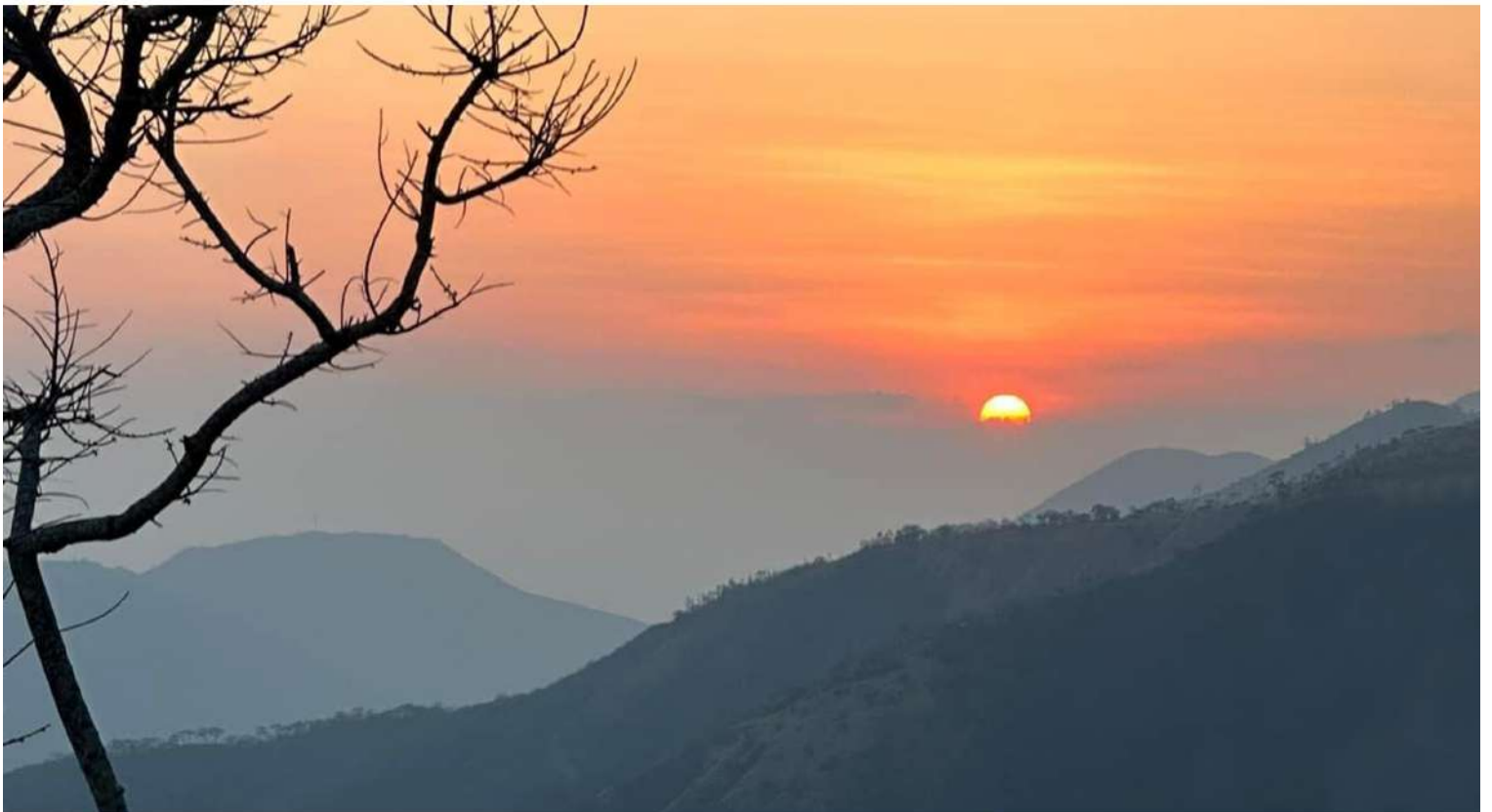


COOTECU *es* 
MICOOPE

MEMORIA DE
LABORES
2023



AMANECER PIEDRA EL ZOPE. TECULUTÁN, ZACAPA

Índice

Agenda	02
Informe Consejo de Administración	06
Información Financiera	10
Proyecto de Aplicación al Resultado del Ejercicio 2,023	16
Informe Gráfico de la Cooperativa	18
Informe Comisión de Vigilancia	26
Dictamen de la Comisión de Vigilancia	30
Dictamen Auditores Independientes sobre los estados financieros	31
Dictamen Auditores Independientes sobre cumplimiento	34
Planificación 2,024	37
Resumen Fotográfico 2,023	40

Agenda

CUADRAGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA OBLIGATORIA DE ASOCIADOS DE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN R.L.

- 1.** Bienvenida y Oración
- 2.** Himno Nacional
- 3.** Homenaje a asociados fallecidos.
- 4.** Presentación de Órganos Directivos, Equipo Gerencial e Invitados Especiales.
- 5.** Comprobación de Quórum, apertura de la XLVIII Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria y Mensaje por el presidente del Consejo de Administración.
- 6.** Lectura y aprobación de las Normas Parlamentarias.
- 7.** Lectura y aprobación de la Agenda.
- 8.** Presentación y aprobación de Estados Financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R.L. referidos al 31 de diciembre del 2,023.
- 9.** Presentación y aprobación Proyecto de Aplicación del ejercicio año 2,023.
- 10.** Presentación y aprobación del Informe de actividades del Consejo de Administración.
- 11.** Presentación y aprobación del Informe de actividades de la Comisión de Vigilancia.
- 12.** Presentación del Dictamen de la Comisión de Vigilancia a los Estados Financieros 2,023.
- 13.** Presentación del Dictamen del Auditor Independiente a los Estados Financieros 2,023.
- 14.** Presentación del Dictamen del Auditor Independiente sobre el cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero Y Financiamiento de Terrorismo.
- 15.** Presentación y aprobación de Planificación 2,024.
- 16.** Clausura de la Asamblea.
- 17.** Lectura y Firma del Acta.

**DOMINGO 17 DE MARZO 2,024 – HOTEL EL ATLÁNTICO, SALÓN LOS GUAYACANES.
KM. 126 RUTA AL ATLÁNTICO, SANTA CRUZ, RÍO HONDO, ZACAPA.**

NORMAS *Parlamentarias*

QUE REGIRÁN EL DESARROLLO DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN R.L.

1. El presidente de debates de la Asamblea será el presidente del Consejo de Administración.
2. El secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tener la aprobación del presidente de debates; indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra.
3. El secretario del Consejo de Administración debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.
4. El uso de la palabra se limitará a dos minutos como máximo por intervención (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas), salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea o para llegar a una decisión, esta situación será calificada por el presidente de debates.
5. Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el presidente de debates.
6. Los temas a tratar serán limitados estrictamente a los definidos en la agenda de la presente asamblea.
7. La mesa directiva, personas o asesores calificados por la Cooperativa solo pueden hacer sugerencias; pero en ningún caso presentar mociones y se le será aplicado el contenido del punto anterior.
8. Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el presidente de debates.
9. Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo, por otro asociado.
10. El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados.
11. Las votaciones en señal de aprobación se tomarán por mayoría simple de los asociados presentes, excepto cuando los Estatutos requieran una mayoría especial de los asociados presentes en la Asamblea, por la importancia del asunto.
12. El presidente de debates será el encargado de verificar la votación de asociados en cada punto de la agenda.

MENSAJE DE LA *Junta Directiva*

Honorables asociados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. es MICOOPE

Les enviamos un cordial saludo y agradecemos a nuestro creador la oportunidad de recibirles con gran entusiasmo en la celebración de nuestra Asamblea General Ordinaria, agradeciéndoles la confianza depositada en su cooperativa y los Órganos Directivos de Cootecu es MICOOPE. Los Cooperativistas del Sistema MICOOPE tenemos una filosofía empresarial que nos distingue con un sello de calidad, impulsando dos objetivos generales: objetivo empresarial y objetivo social, ambos complementarios y coordinados con los principios del Cooperativismo, proporcionando una forma particular de entender los negocios y las relaciones de una cooperativa con grupo de interés, pues a su vez que perseguimos fines típicamente empresariales tales como la competitividad, eficiencia, también se valora a la persona y antepone el bienestar común a los intereses particulares, practicando simultáneamente la cooperación, solidaridad y ayuda mutua.

Cada uno de nuestros valores Cooperativistas se encuentran alineados a nuestro propósito visionario, el cual busca en todo momento mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y las comunidades del oriente de Guatemala, a través de servicios financieros, programas educativos y de proyección social que ayuden a impulsar el desarrollo a nuestras comunidades.

Cootecu es MICOOPE, comprometida con el desarrollo de sus asociados y las comunidades del Oriente de Guatemala, ofrece productos financieros accesibles, a precios justos, con atención y servicio de calidad, generando en el asociado el sentido de propiedad colectiva impulsando darle vida a los sueños de muchos asociados, convirtiéndose en una cooperativa del Sistema MICOOPE con un alto prestigio, lo cual se debe a la confianza de más de treinta y cuatro mil asociados y al esfuerzo, entrega y dirección de sus directivos y colaboradores que a lo largo de una historia de 50 años han trabajado unidos como familia Cooperativista.

Somos conscientes que siempre habrá retos que como cooperativa debemos superar para seguir brindando servicios financieros de calidad, representando los intereses de la cooperativa con transparencia, honestidad y responsabilidad, utilizando buenas prácticas de administración, finanzas y servicio para nuestros asociados, con el compromiso de resguardar su patrimonio y el de la cooperativa.

Como directivos y colaboradores nos comprometemos a realizar de la mejor manera nuestras tareas, para promover el crecimiento de nuestra cooperativa y que por medio de ella, cada uno de sus asociados mejore su calidad de vida, por lo que agradecemos la oportunidad de servirles y los invitamos a seguir confiando en su cooperativa.

Cordialmente,

Junta Directiva

PROTEGEMOS Y GARANTIZAMOS **LOS AHORROS** DE LOS ASOCIADOS



COOTECU



Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).

www.fondodegarantiamicoope.com • 2438-3811



Informe Consejo de *Administración*

CONSEJO DE *Administración*



**Aura Marina Paz
de Ramírez**
PRESIDENTE



**Armando Manuel José
Ramírez Herrera**
VICE PRESIDENTE



**Luis Fernando
Salguero Vargas**
SECRETARIO



**Rubén Darío
Canahuí de Paz**
VOCAL I



**Gissela Antonieta
Jeronimo de Paz**
VOCAL II

INFORME DEL CONSEJO DE *Administración*

Durante el año 2023 se realizaron reuniones de trabajo del Consejo de Administración, quedando constancia en Actas de las actividades realizadas y decisiones tomadas en las resoluciones que corresponden al período en referencia.

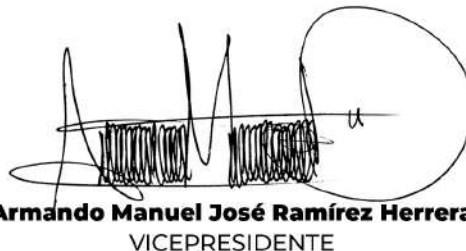
- 1.** Mensualmente conocimos y evaluamos la ejecución presupuestaria y logro de metas del plan empresarial de la Cooperativa.
- 2.** Mensualmente conocimos y evaluamos los Estados Financieros, Indicadores PERLAS y los Informes de Morosidad de nuestra Cooperativa. Esta importante actividad permitió conocer durante todo el año, los resultados económicos y financieros de la Cooperativa.
- 3.** Atendimos de manera directa y a través de la administración de la Cooperativa, visitas, y revisiones in-situ y extra-situ por parte del Fondo de Garantía MICOOPE, con el objetivo de analizar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa. Se conocieron los informes emitidos y se les dio seguimiento a través de planes de acción, que permitan una mejora contúnua y desarrollo sostenible de la Cooperativa, que dinamice y fortalezca las operaciones, finanzas y administración de la Cooperativa.
- 4.** En seguimiento a requerimientos de prevención de la ley contra Lavado de Dinero y ley para reprimir el Financiamiento del Terrorismo, a la cual la Cooperativa está sujeta, se dio seguimiento a los requerimientos e instrucciones oficiales de la Intendencia de Verificación Especial-IVE-.
- 5.** Se Aprobaron y modificaron Políticas, Manuales y Fichas de Productos con base a las necesidades de la Cooperativa y en congruencia con los lineamientos del Sistema MICOOPE.
- 6.** Se conocieron tres propuestas de firmas de Auditoría Externa, calificadas por el Fondo de Garantía MICOOPE, decidiendo la contratación de la Firma COPADES para auditar los Estados Financieros del período 2023.
- 7.** Se participó en la actualización del Plan Estratégico 2023-2026, aprobación del Plan Empresarial 2024, el Plan Operativo Anual 2024 y Plan de Mercadeo 2024, con la correspondiente alineación al Plan Estratégico del Sistema MICOOPE.
- 8.** Se conoció y autorizó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna con el propósito de fortalecer los controles en las diferentes áreas de la Cooperativa, con base a los alcances establecidos y se conocieron los informes emitidos, dándole seguimiento a las recomendaciones.
- 9.** Se autorizó el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento, con herramientas y procedimientos de control en materia de prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos y Prevención de Financiamiento al Terrorismo y se conocieron los informes emitidos, dándole seguimiento a las recomendaciones.
- 10.** Se participó en las Juntas Regionales de la Región III y en las Asambleas Generales de FENACOAC, FENAFOR, VUNKABAL INMOBILIARIA, COLUMNA S.A. y Fondo de Garantía MICOOPE.

11. Se analizaron, actualizaron y aprobaron varias políticas y reglamentos de Gobierno Cooperativo, para orientar y llevar a cabo la buena gobernanza en la administración de la Cooperativa.
12. Se promovieron a través de asesores legales, cobros por la vía judicial.
13. Se coordinaron y desarrollaron actividades de capacitación para Directivos y Colaboradores de la Cooperativa, así también se conoció y ratificó las altas y bajas de personal, con el fin de mantener un Recurso Humano capacitado, eficiente y competitivo.
14. Se autorizó el proyecto de remodelación de Agencia Teculután Parque, del cual conocimos los avances de la obra, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros asociados.
15. Se autorizó el proyecto de reubicación y remodelación de Agencia San Jorge, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros asociados.
16. Se conoció de forma trimestral la evaluación de los principales planes de trabajo de la Cooperativa.
17. Se aprobó la compra de activos para garantizar la funcionalidad de la cooperativa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



Aura Marina Galindo Paz de Ramírez
PRESIDENTE



Armando Manuel José Ramírez Herrera
VICEPRESIDENTE



Luis Fernando Salguero Vargas
SECRETARIO



Rubén Darío Canahuí de Paz
VOCAL I



Gissela Antonieta Jeronimo de Paz
VOCAL II



Información *Financiera*

BALANCE *General*

Al 31 de diciembre de 2023. Cifras expresadas en quetzales.



ACTIVO	2023	%
ACTIVO PRODUCTIVO	295,996,507.69	95.59%
Préstamos netos	214,816,904.46	69.4%
Inversiones Líquidas	44,291,018.79	14.3%
Inversiones Financieras	36,888,584.44	11.9%
ACTIVO IMPRODUCTIVO	13,642,680.17	4.41%
Activos Líquidos	2,215,625.96	0.7%
Cuentas por Cobrar	2,019,009.48	0.7%
Muebles e Inmuebles	7,340,444.35	2.4%
Otros Activos	148,072.32	0.0%
Otros Activos Diferidos	1,919,528.06	0.6%
TOTAL ACTIVOS	309,639,187.86	100%
PASIVO	2023	%
PASIVOS CON COSTO	255,883,633.73	82.64%
Depósitos de Ahorro	255,883,633.73	82.6%
Crédito Externo	-	0.0%
PASIVO SIN COSTO	4,995,870.81	1.61%
Cuentas por pagar	533,030.80	0.2%
Provisiones	3,085,088.96	1.0%
Otros Pasivos	1,377,751.05	0.4%
Otras Cuentas Acreedoras	1,530,423.55	0.5%
TOTAL PASIVO	260,879,504.54	84%
PATRIMONIO	2023	%
Aportaciones Obligatorias	18,750,175.66	6.1%
Capital transitorio	2,993,383.54	1.0%
Capital Institucional	19,957,178.43	6.4%
Resultado del Ejercicio	7,058,945.69	2.3%
TOTAL DE PATRIMONIO	48,759,683.32	16%
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	309,639,187.86	100%

Nota por cambio de sistema contable: En el periodo contable 2023 la cooperativa realizó cambio de sistema contable, adoptando el de lo devengado, por lo que en la cuenta préstamos netos están incluidos Q1,833,438.55 de intereses devengados, pendientes de percibir.

ESTADO DE *Resultados*

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Cifras expresadas en quetzales.



PRODUCTOS	2023
Productos Financieros	38,482,158.49
Productos por Servicios	536,475.05
Productos por Inversiones	431,357.64
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	39,449,991.18
GASTOS FINANCIEROS	2023
Costo Financiero - Depósitos de Ahorro	13,110,467.65
Costo por Servicios	256,619.70
Otros Costos Financieros	12,244.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	13,379,331.35
MARGEN FINANCIERO Y POR SERVICIOS	26,070,659.83
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	2023
Gobernabilidad	541,579.45
Personal	9,389,348.07
Administración	5,152,860.10
Mercadeo	712,192.12
Depreciaciones	1,320,222.96
Provisión para Activos de Riesgo	3,394,510.96
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	20,510,713.66
MARGEN EN OPERACIÓN	5,559,946.17
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	2023
Productos Extraordinarios	1,525,164.44
Gastos Extraordinarios	(26,164.92)
TOTAL OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	1,498,999.52
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,058,945.69

Nota por cambio de sistema contable: En el periodo contable 2023 la cooperativa realizó cambio de sistema contable, adoptando el de lo devengado, por lo que en la cuenta productos financieros están incluidos Q1,833,438.55 de intereses devengados, pendientes de percibir y forman parte del resultado del ejercicio.

EJECUCIÓN DE *Plan* *Empresarial 2023*

Ejecución de metas por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Cifras expresadas en quetzales

ACTIVOS	PROYECTADO	EJECUTADO
ACTIVO PRODUCTIVO		
Préstamos	237,375,471.00	218,756,192.40
(-) Estimaciones para préstamos	-3,322,583.00	-3,939,287.94
Inversiones Líquidas	41,446,594.00	44,291,018.79
Inversiones Financieras	36,354,809.00	36,888,584.44
Total Activo Productivo	311,854,291.00	295,996,507.69
ACTIVO IMPRODUCTIVO	PROYECTADO	EJECUTADO
Activos Líquidos	1,560,825.00	2,215,625.96
Cuentas por Cobrar	64,631.00	2,019,009.48
Activos Fijos	9,828,768.00	7,340,444.35
Otros Activos	1,979,219.00	2,067,600.38
Total Activo Improductivo	13,433,443.00	13,642,680.17
TOTAL ACTIVOS	325,287,734.00	309,639,187.86
PASIVOS	PROYECTADO	EJECUTADO
Depósitos de Ahorro	269,714,638.00	255,883,633.73
Crédito Externo	0.00	0.00
Pasivo sin Costo	7,606,021.00	4,995,870.81
Total Pasivos	277,320,659.00	260,879,504.54
CAPITAL	PROYECTADO	EJECUTADO
Aportaciones	20,064,072.00	18,750,175.66
Capital Transitorio	3,420,343.00	2,993,383.54
Excedentes del año	4,525,482.00	7,058,945.69
Reserva Legal y ganancia retenida	19,957,178.00	19,957,178.43
Total Capital	47,967,075.00	48,759,683.32
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	325,287,734.00	309,639,187.86

EJECUCIÓN *Presupuestaria*

Estado de Resultados por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Cifras expresadas en quetzales

INGRESOS	APROBADO	EJECUTADO
Ingresos netos de Préstamos	33,657,306.00	34,228,423.98
Ingresos por Inversiones	3,565,412.00	3,629,221.42
Otros Ingresos	559,000.00	536,475.05
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	37,781,718.00	38,394,120.45
GASTOS FINANCIEROS	APROBADO	EJECUTADO
Intereses por Ahorros	13,435,773.00	11,177,831.81
Intereses por Aportaciones	758,048.00	704,304.78
Oteos costos Financieros	445,000.00	441,324.03
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	14,638,821.00	12,323,460.62
MARGEN FINANCIERO Y POR SERVICIOS	23,142,897.00	26,070,659.83

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	APROBADO	EJECUTADO
Personal	11,335,867.00	9,389,348.07
Gobernabilidad	566,900.00	541,579.45
Administración	5,990,348.00	5,152,860.10
Mercadeo	924,800.00	712,192.12
Depreciaciones	634,643.00	1,320,222.96
Provisiones para Activos de Riesgo	1,564,857.00	3,394,510.96
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	21,017,415.00	20,510,713.66
MARGEN EN OPERACIÓN	2,125,482.00	5,559,946.17
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	APROBADO	EJECUTADO
Productos Extraordinarios	2,400,000.00	1,498,999.52
Gastos Extraordinarios	-	-
TOTAL OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	2,400,000.00	1,498,999.52
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,525,482.00	7,058,945.69

Proyecto de Aplicación

AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023

El Consejo de Administración con base a lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L., y tomando en cuenta que al cierre del ejercicio 2023 se obtuvo un resultado de Q.7,058,945.69, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria la aplicación del Resultado del Ejercicio Contable del año 2023 de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio 2023	Q.7,058,945.69
Menos el 70% para la Reserva Irrepartible	Q.4,941,261.98
Menos el 20% para la Reserva Institucional	Q.1,411,789.14
Menos el 10% para Otras Reservas	Q.705,894.57
Resultado Neto	Q. 0.00

Con fundamento al artículo 50 de los Estatutos Vigentes, el Consejo de Administración: según ACA 17-2024 Punto OCTAVO Acta 05-2024 del Libro de actas del Consejo de Administración de fecha 06 de febrero de 2024. Someter a consideración de la honorable Asamblea General Ordinaria que las otras reservas se destinen a fortalecer la Reserva Irrepartible y a su vez, fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.



Aura Marina Galindo Paz de Ramírez
PRESIDENTE



Armando Manuel José Ramírez Herrera
VICEPRESIDENTE



Luis Fernando Salguero Vargas
SECRETARIO



Rubén Darío Canahuí de Paz
VOCAL I



Gissela Antonieta Jeronimo de Paz
VOCAL II

COOTECU



MICOPE

Una
puerta abierta de
OPORTUNIDADES



Cuentas
de ahorro



Préstamos



Remesas



Tarjetas



Seguros



MICOPE
en línea

  www.micoope.com.gt



Informe Gráfico de *La Cooperativa*

BENEFICIOS *Pagados 2023*

SEGUROS INSTITUCIONALES



No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
1	ACCIDENTES PERSONALES PARA MENORES	1,771
196	AHORRANTES	1,119,618
23	DEUDORES	645,763
4	GASTOS MEDICOS	19,900
2	SEGURO DE GRUPO	19,300
22	VIDA ESPECIAL	196,000
2,657	VIDA SALUDABLE	469,141
2,905	SUB-TOTAL	Q 2,471,493

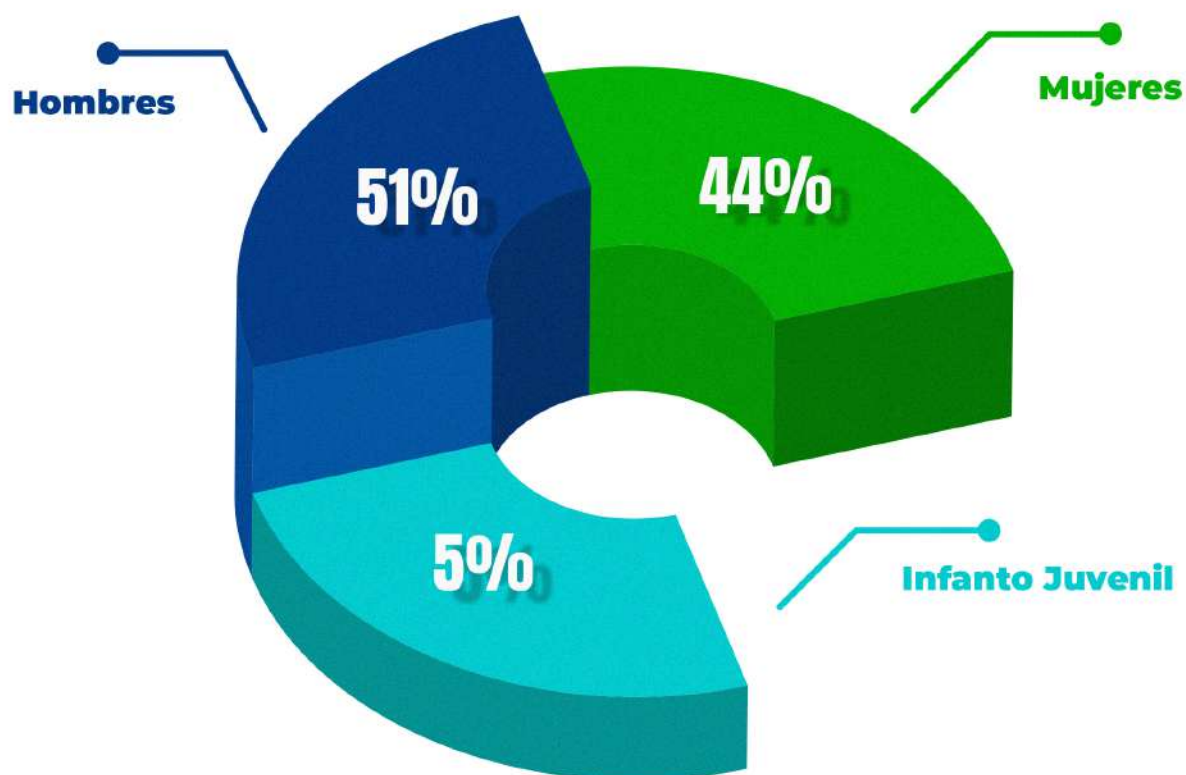
No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
35	VEHICULOS AUTOMOTORES	65,063
35	SUB-TOTAL	Q 65,063

2,940	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q 2,536,556
-------	------------------------	-------------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
38	ACCIDENTES PERSONALES	402,600
68	AP EDAD DE ORO	1,710,000
1,265	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	43,720,000
2,710	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	62,900,000
24	CONSULTAS MEDICAS	-
9	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	17,939,176
90	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MEDICOS	16,363,212
27	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	5,125,000
10	RIESGOS TECNICOS	936,300
34,772	SEGURO DE AHORRANTES	98,186,716
57	SEGURO DE CANCER	1,100,000
3,023	SEGURO DE CREDITO	43,544,667
6,396	SEGURO DE DEUDORES	165,633,324
4	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	260,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	750,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	15,000
4	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	975,000
12	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	62,993,558
125	VEHICULOS AUTOMOTORES	87,369,905
48,636	TOTAL	Q 609,924,458

INTEGRACIÓN DE *Asociados*

Género	Número de asociados	%
Hombres	17,964	51%
Mujeres	15,305	44%
Infanto Juvenil	1,573	5%
	34,842	100%



EVALUACIÓN CARTERA DE

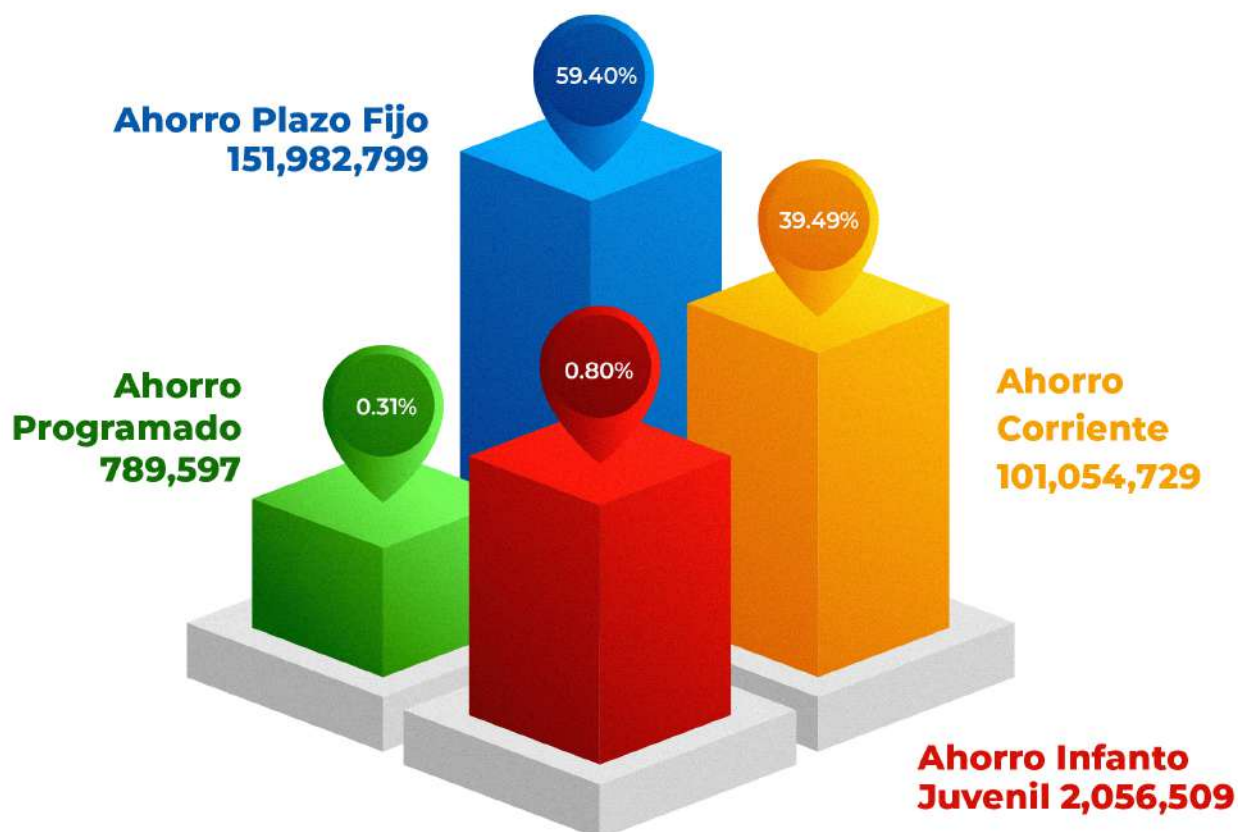
Ahorro



INTEGRACIÓN DE LA

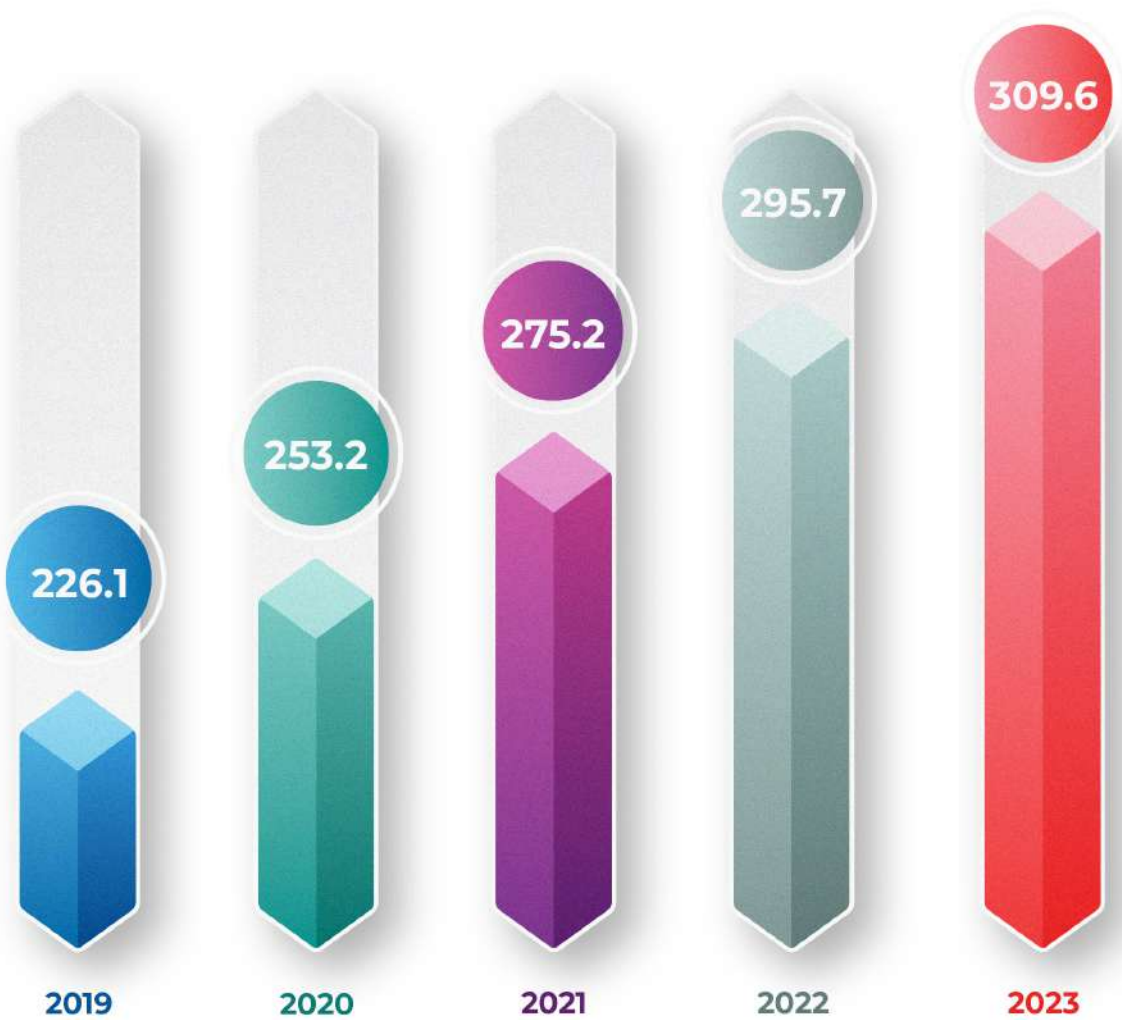
Cartera de Ahorro

	Integración de Ahorros (Millones de Quetzales)	%
Ahorro Corriente	101,054,729	39.49%
Ahorro Infanto Juvenil	2,056,509	0.80%
Ahorro Programado	789,597	0.31%
Ahorro Plazo Fijo	151,982,799	59.40%
TOTAL:	255,883,634	



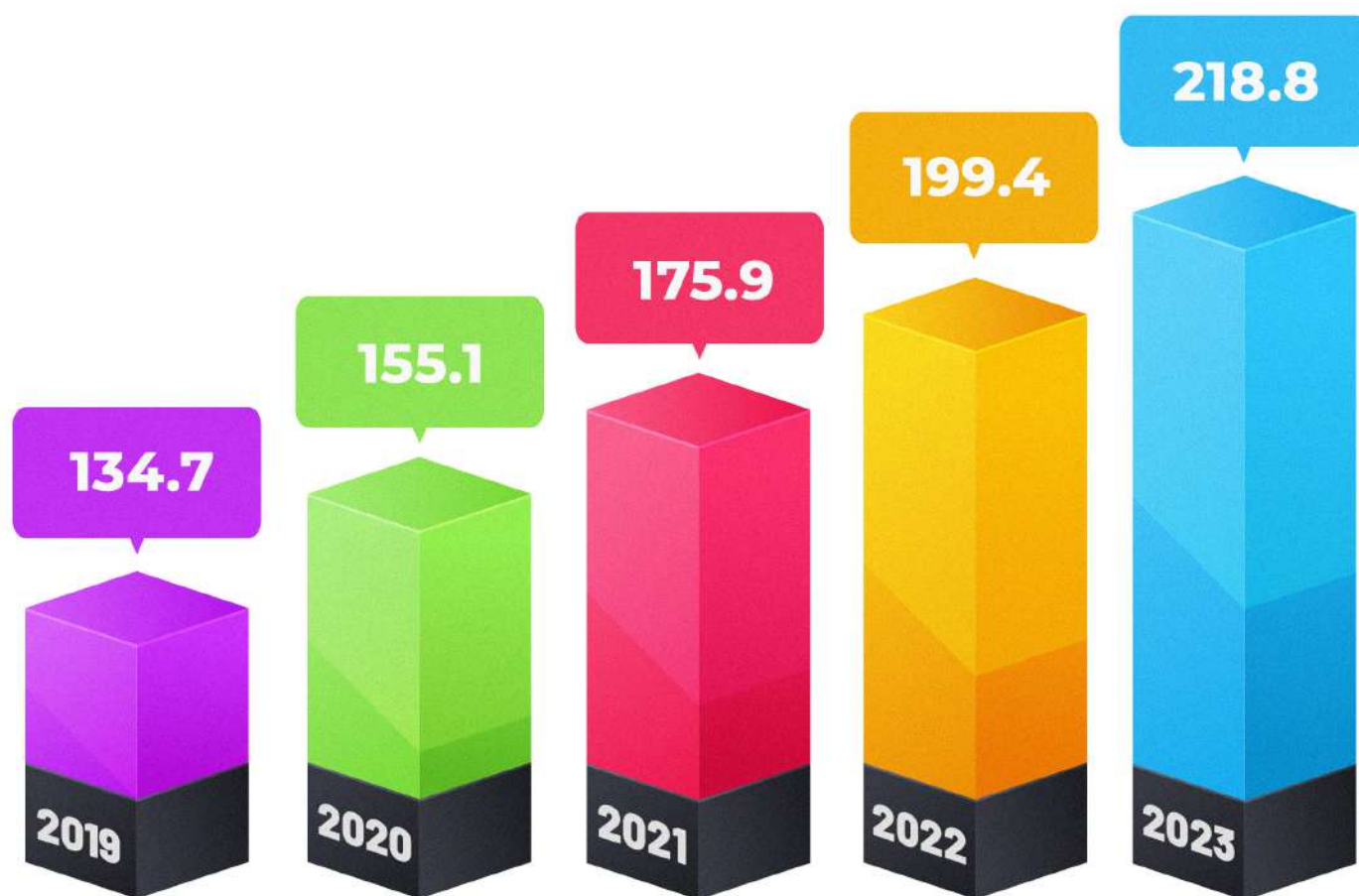
Integración de Ahorros (Cifras expresadas en Quetzales)

EVOLUCIÓN DEL *Activo*



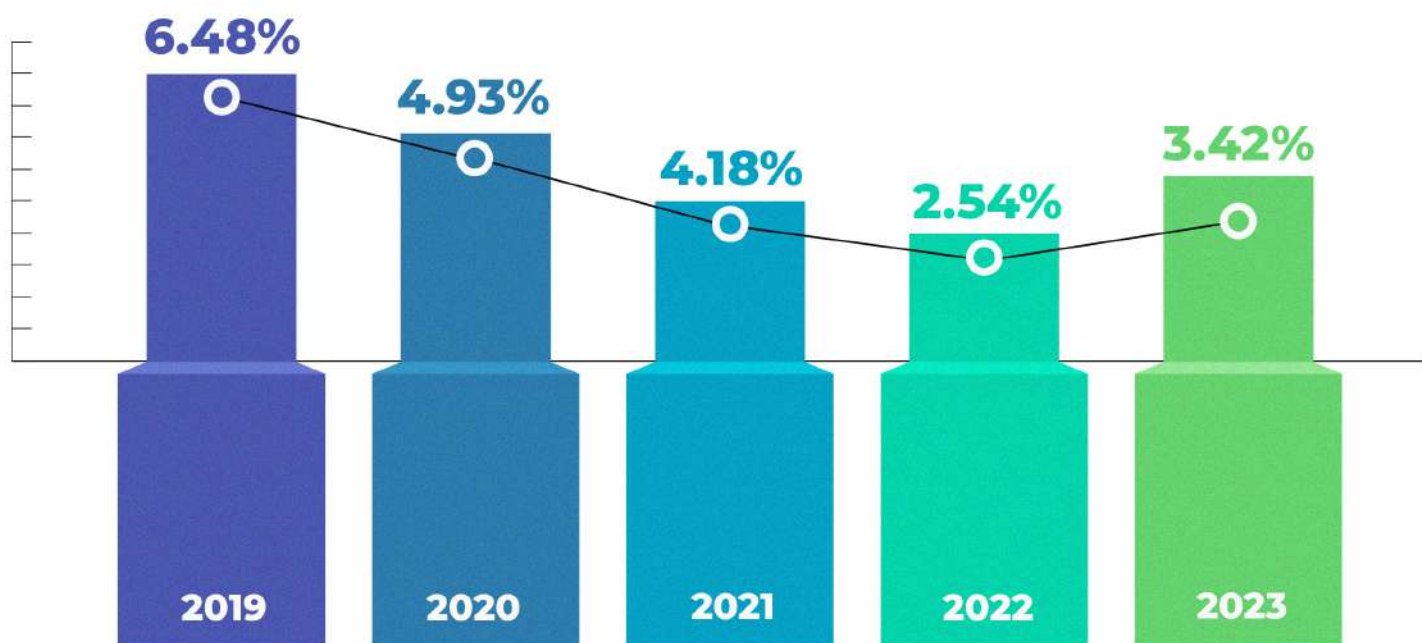
EVOLUCIÓN DE CARTERA DE

Préstamos



INDICADOR DE

Morosidad





Informe Comisión de *Vigilancia*

COMISIÓN DE *Vigilancia*



**Luis Alfredo
Salazar Chacón**
PRESIDENTE



**Jaqueline Faviola
Bustamante Reyes**
SECRETARIA



**Allan Keni
Rodolfo Arriaza Sosa**
VOCAL

INFORME DE LA COMISIÓN DE

Vigilancia

La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R.L., con base a las funciones que le asignan los Estatutos en su artículo No. 41, Normativa Prudencial en su artículo 16 y Reglamentos, informa a la Honorable Asamblea General Ordinaria que, de conformidad con el Plan de Trabajo del año 2023, esta Comisión realizó actividades, reuniones de trabajo como Comisión de Vigilancia y reuniones de trabajo conjuntas con el Consejo de Administración, detallando las actividades más relevantes a continuación:

- 1.** Efectuamos revisión del libro de Actas del Consejo de Administración, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano directivo durante el año 2023.
- 2.** Se elaboró el Plan Anual de Trabajo para el año 2023.
- 3.** Se conoció el Plan Anual de Auditoría Interna, Plan Anual del Oficial de Cumplimiento 2024 y Auditoría Externa 2023.
- 4.** Se conocieron los informes de la Auditoría Interna establecidos en el artículo 27 de la Normativa de Gobierno Cooperativo.
- 5.** Se veló por el oportuno cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los órganos de control interno y externo (auditoría interna, externa e INGECOP, otros).
- 6.** Se veló por la estructura, autorización y cumplimiento del plan de regularización derivado a las evaluaciones de riesgo efectuadas por el Fondo de Garantía, en cumplimiento al numeral 8 del artículo 16 de la Normativa Prudencial del Fondo de Garantía.
- 7.** Estuvimos presentes en reuniones mensuales conjuntas con el Consejo de Administración para la revisión de los Estados Financieros, indicadores PERLAS, Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento presentados a la Intendencia de Verificación Especial (IVE) en cumplimiento con la Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, e Informes efectuados por el área de Auditoría Interna.
- 8.** Se aseguró el cumplimiento a la Auditoría Interna con el plan anual de trabajo.
- 9.** De acuerdo con las prácticas de Gobierno Cooperativo, se evaluaron las propuestas de firmas de Auditoría Externa para auditar los Estados Financieros 2023.

10. Efectuamos revisión de Balances Generales, Estados de Resultados, Metas y Depuraciones 2023.
11. Se conoció el Informe del Fondo de Garantía MICOPE como evaluadores de riesgos, en los cuales nos mostraron la calificación de riesgos de la Cooperativa, en cumplimiento de sus atribuciones según artículo 69 y calificación de riesgos artículo 70 de la Normativa Prudencial.
12. Se verificó la carencia de tratos preferenciales en los procesos, productos y servicios contratados en la Cooperativa, por sus directivos y empleados.
13. Se verificó los gastos operativos incurridos por la Cooperativa que estuvieran conforme al presupuesto y política establecidos.
14. Se conoció el dictamen emitido por Auditoría Externa.
15. De acuerdo con las prácticas de Gobierno Cooperativo se revisó, proporcionó, opinó y veló por el cumplimiento sobre el contenido de las Políticas de Gobierno Cooperativo aprobadas por el Consejo de Administración.
16. Se autorizaron libros y tarjetas de responsabilidad para los distintos controles.
17. Se conoció y autorizó la baja de activos fijos depreciados.



Lic. Luis Alfredo Salazar Chacón
PRESIDENTE



Jaqueline Faviola Bustamante Reyes
SECRETARIA



T.A.E Allan Keni Rodolfo Arriaza Sosa
VOCAL

Dictamen

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Comisión de Vigilancia tuvo a la vista los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L, que consiste en el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2023. Estos Estados Financieros han sido preparados de conformidad a los requerimientos de normas contables y requerimientos de la Normativa Prudencial emitida por el Fondo de Garantía MICOOPE y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios, R. L. – FENACOAC, R.L. Por lo tanto, esta Comisión.

Dictamina:

Que los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General de Asociados, muestran razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre 2023, de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L. conforme al Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de Auditores COPADES.

COMISIÓN DE VIGILANCIA:



Lic. Luis Alfredo Salazar Chacón
PRESIDENTE



Jaqueline Favila Bustamante Reyes
SECRETARIA



T.A.E. Allen Keni Rodolfo Arriaza Sosa
VOCAL

VS COPADES

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES

AUDITORIAS

Dictamen del Contador Público y Auditor Independiente

CONSULTORIAS

Señores:
Honorable Asamblea General Ordinaria,
Consejo de Administración,
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"TECULUTAN" R. L.
Teculután, Zacapa

ASESORIAS

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TECULUTAN" Responsabilidad Limitada. Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

DEFENSAS FISCALES

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan **Fiel y Razonablemente**, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TECULUTAN" R. L. al 31 de diciembre de 2023. Así como los resultados de sus actividades, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CONTABILIDADES

Bases para la opinión

He realizado la auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoria emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria (NIAs), incluyendo NIA 700. Mi responsabilidad de acuerdo a estas normas se describe en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoria de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de acuerdo con el código de ética para Contadores Públicos y Auditores, emitido por el Colegio de Contadores Públicos y auditores de Guatemala, junto al código de ética que es relevante para la auditoria de estados financieros en Guatemala y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Considero que la evidencia recabada durante la auditoria proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar mi opinión de auditoría.

CAPACITACIONES

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Quetzaltenango, Guatemala, C. A. Tels. (502) 7768-9559, 7768-7398. E-mail: yolvic1@gmail.com

VS COPADES

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES

AUDITORÍAS

Responsabilidades de la Administración

CONSULTORÍAS

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación adecuada y fiel de los estados financieros antes referidos, elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario para que dichos estados estén libres de desviaciones de importancia relativa, ocasionadas por fraude o error

ASESORÍAS

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad y utilizar el principio contable de Empresa en Funcionamiento, a menos que la Administración pretenda liquidar a la Cooperativa o cesar las operaciones, o bien, que no tenga una alternativa realista para hacerlo. El Consejo de Administración es el responsable de supervisar el proceso de los informes financieros de la Cooperativa.

DEFENSAS FISCALES

Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores significativos que sean ocasionados por fraude o error y en emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión sobre dichos estados. Una seguridad razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará desviaciones materiales o erróneas importantes cuando existan. Las desviaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios con base en estos estados financieros.

CONTABILIDADES

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, he ejercido juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además de:

CAPACITACIONES

- Identificar los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñados llevado a cabo los procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenida evidencia de auditoría suficiente y apropiada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultado de fraude es mayor a un resultado de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erradas o la elución del control interno.

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Quetzaltenango, Guatemala, C. A. Tels. (502) 7768-9559, 7768-7398. E-mail: yolvic1@gmail.com

VS COPADES

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES

AUDITORIAS

- Obtener un conocimiento del control interno relevante para mi examen, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

CONSULTORIAS

- Concluir sobre el uso adecuado del principio contable de Empresa en Funcionamiento y basándonos en la evidencia obtenida en nuestra auditoria y concluido sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Empresa en Funcionamiento. En caso de concluir que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, y si dichas revelaciones no fuesen adecuadas, se requiere que expresemos una opinión con salvedad. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida en mi auditoria hasta la fecha del informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

ASESORIAS

DEFENSAS FISCALES

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las divulgaciones correspondientes, realizadas por la Administración de la Cooperativa.

CONTABILIDADES

CAPACITACIONES

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Tuve comunicación con la administración de Cooperativa para tratar, entre otros asuntos, sobre la planificación y la programación de fechas para la ejecución de la auditoria; así como otros asuntos importantes, que en caso de existir y ser detectados durante el examen, incluyendo debilidades de control interno que se identificaron durante la auditoría.

Vicente Soc Soc
Lic. Vicente Soc Soc
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL. No. 892



3ª. Avenida 2-20 Zona 3, Salcajá, Quetzaltenango, 30 de enero 2023

Quetzaltenango, Guatemala, C. A. Tels. (502) 7768-9559, 7768-7398. E-mail: yolvic1@gmail.com

DICTAMEN DE *Audidores Independientes* SOBRE CUMPLIMIENTO



VS COPADES

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES

AUDITORIAS
CONSULTORIAS
ASESORIAS
DEFENSAS FISCALES
CONTABILIDADES
CAPACITACIONES
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO AÑO 2023

Señores:
Honorable Asamblea General Ordinaria,
Consejo de Administración,
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"TECULUTAN" R. L.
Teculután, Zacapa

De acuerdo al alcance de mi auditoría, he revisado la efectividad de los procedimientos establecidos por su Cooperativa, con el propósito de verificar el cumplimiento de los Decreto Número 67-2001 "Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 118-2002. y Decreto Número 58-2005 Ley Para Prevenir y Reprimir El Financiamiento Del Terrorismo y su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 86-2006. La evaluación la realice y se aplicó a los controles establecidos a la documentación y registros proporcionados por la Administración de la Cooperativa al 31 de diciembre del año dos mil veintitrés.

Responsabilidad de la Administración.

El cumplimiento de los procedimientos aplicados por la administración de La Cooperativa de Ahorro y Crédito "TECULUTAN" Responsabilidad Limitada. Manifiesto que se ha venido cumpliendo con los programas, normas y procedimientos establecidos en el "Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y "Ley Para Prevenir y Reprimir El Financiamiento Del Terrorismo" y sus Reglamentos. Los procedimientos aplicados con responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre el examen que se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que una Auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad de que los programas y procedimientos implementados por la administración de la Cooperativa, carecen de errores importantes. Considero que la Auditoría realizada provee una base razonable para mi opinión.

Opinión.

En mi opinión los resultados de los programas y procedimientos aplicados en cumplimiento a la "Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y "Ley Para Prevenir y Reprimir El Financiamiento Del Terrorismo" y sus Reglamentos que se detallan en este informe, son **Razonables en todos los aspectos**, no observé deficiencias en los procesos.


Lic. Yolvic Soe Soe
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL No. 692



3ª. Avenida 2-20 Zona 3, Salcajá, Quetzaltenango, 30 de enero 2023

Quetzaltenango, Guatemala, C. A. Tels. (502) 7768-9559, 7768-7398. E-mail: yolvic1@gmail.com

EVALUACIÓN Y *Gestión de Riesgos*



Guatemala, 30 de enero del 2024
Ref.: DE-172-2024

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R.L.
Presente


Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aidana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811
23 Calle 14-58, zona 4 de Mixco, Condado Naranjo edificio Crece nivel 7, oficina 707, Ciudad de Guatemala.



www.seguroscolumna.com
PBX: 2208-0700

Preocúpate
solo de disfrutar

LA VIDA



SEGURO VIDA
SALUDABLE



SEGURO
DE VEHÍCULO



SEGURO DE
ACCIDENTES
EDAD DE ORO



SEGURO DE
CÁNCER



Planificación 2024

BALANCE GENERAL *Proyectado*

Al 31 de diciembre de 2024. Cifras expresadas en quetzales.

ACTIVOS	
ACTIVO PRODUCTIVO	
Préstamos	261,306,450.00
(-) Estimaciones para préstamos	-3,339,288.00
Inversiones Líquidas	44,447,720.00
Inversiones Financieras	20,725,936.00
Total Activo Productivo	323,140,818.00
ACTIVO IMPRODUCTIVO	
Activos Líquidos	2,215,625.00
Cuentas por Cobrar	2,019,010.00
Activos Fijos	9,854,678.00
Otros Activos	2,062,600.00
Total activo improductivo	16,151,913.00
TOTAL ACTIVOS	339,292,731.00
PASIVOS	
Depósitos de Ahorro	278,705,907.00
Crédito Externo	0.00
Pasivo sin Costo	6,826,084.00
Total Pasivos	285,531,991.00
CAPITAL	
Aportaciones	18,830,034.00
Capital Transitorio	4,071,513.00
Excedentes del año	4,548,963.00
Reserva Legal y ganancia retenida	26,310,230.00
Total Capital	53,760,740.00
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	339,292,731.00

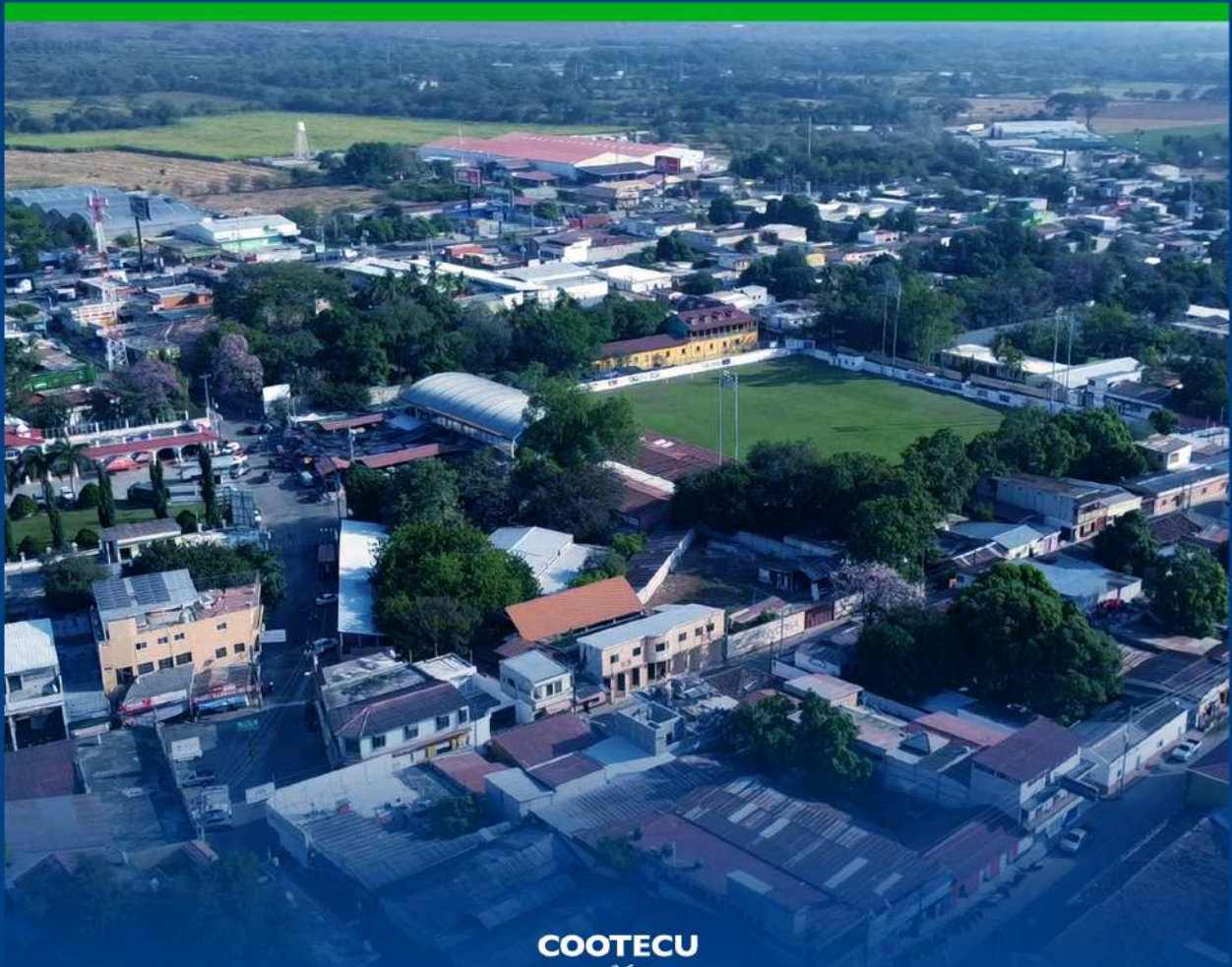
ESTADO DE *Resultados* *Proyectado*

Por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cifras expresadas en quetzales.

INGRESOS	
Ingresos netos de Préstamos	35,194,546.00
Ingresos por Inversiones	3,311,265.00
Otros Ingresos	520,000.00
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	39,025,811.00
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses por Ahorros	13,160,299.00
Intereses por Aportaciones	766,970.00
Otros Costos Financieros	460,000.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	14,387,269.00
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	
Personal	12,184,548.00
Gobernabilidad	644,800.00
Administración	6,995,403.00
Mercadeo	805,000.00
Depreciaciones	359,828.00
Provsiones para Activos de Riesgo	1,500,000.00
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	22,489,579.00
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	
Productos Extraordinarios	2,400,000.00
TOTAL OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	2,400,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,548,963.00

Fotografía aérea de Teculután, Zacapa



Resumen *Fotográfico* 2023









NUESTRAS *Agencias*

OFICINAS CENTRALES

4TA. AVE. 0-73 ZONA 2, BARRIO NUEVO, TECULUTÁN

PBX: 7963 6200

ZACAPA

9A. AVE. 4-23 ZONA 2, BARRIO SAN MARCOS, ZACAPA

PBX: 7963 6400

RÍO HONDO

FRENTE AL PARQUE CENTRAL

PBX: 7963 6244

ESTANZUELA

3A. CALLE 5-10 ZONA 1, BARRIO EL CENTRO

PBX: 7963 6405

TECULUTÁN

7A. AVE. Y 5TA. CALLE ZONA 1 FRENTE AL PARQUE

PBX: 7963 6250

SAN JORGE

CALLE PRINCIPAL, SAN JORGE

PBX: 7963 6400

CABAÑAS

CALLE PRINCIPAL, CABAÑAS

PBX: 7963 6270

KIOSKO MAXI DESPENSA ZACAPA

PBX: 7963 6400

PRADERA ZACAPA

PBX: 7963 6403

¡Estamos para servirte!



www.cootecu.com.gt